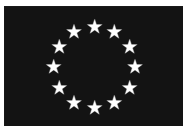


PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

Bruselas, 28 de junio de 2006

**Informe de la Delegación de la Comisión LIBE
sobre la visita a Tenerife y Fuerteventura (ES)
Ponente: Sra. Jean LAMBERT**

1. Informe sobre la visita

Una delegación compuesta por ocho diputados al PE (véase lista anexa) visitó dos de las Islas Canarias, Tenerife y Fuerteventura, del 7 al 10 de junio de 2006, visita a la que se unieron cuatro diputados al PE españoles que se encontraban in situ (véase la misma lista).

La visita tenía la finalidad de recoger información y evaluar directamente la situación en cuanto respecta a la acogida en las islas de los solicitantes de asilo e inmigrantes, verificar las condiciones de los centros, así como intercambiar puntos de vista con representantes de la sociedad civil y hablar con las autoridades.

La visita a las Islas Canarias se sumó a otros viajes similares a Lampedusa, Ceuta y Melilla, París y Malta, y tuvo lugar en un momento particularmente difícil para las Islas Canarias debido a la llegada masiva de inmigrantes procedentes de las costas africanas.

Pocos días después de la visita, el 13 de junio, la Vicepresidenta Primera del Gobierno, D^a María Teresa FERNÁNDEZ DE LA VEGA, viajó a Estrasburgo para asistir a la reunión de la Comisión LIBE y tratar sobre el seguimiento de la misión de dicha comisión en las Islas Canarias.

La visita de la delegación giró en torno a 3 centros de retención/internamiento diferentes, dos en Tenerife (Acuartelamiento de Las Raíces, en La Laguna – próximo al aeropuerto de Los Rodeos - y Centro de Hoya Fría) y otro en Fuerteventura (Centro de El Matorral, Carretera General del Sur- antiguo campo de prisioneros de Valenzuela).

Asimismo, la delegación se reunió con el Presidente del Gobierno de Canarias, Sr. D. Adán MARTÍN MENIS, con el Delegado del Gobierno en Tenerife, Sr. D. José SEGURA CLAVELL, así como varios funcionarios y autoridades municipales de Tenerife y Fuerteventura.

La delegación se reunió también con varios representantes de distintas organizaciones:

- Cruz Roja
- CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado)
- Cáritas
- Red Acoge
- Médicos del Mundo
- Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.

La delegación visitó asimismo la sede del SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior) en Fuerteventura y asistió a una simulación de rescate de inmigrantes a cargo de Cruz Roja.

La delegación celebró dos conferencias de prensa. La visita tuvo una amplia cobertura en los medios de comunicación, con artículos en primera página de varios periódicos canarios.

2. Reunión con las autoridades españolas

La delegación celebró una reunión con el Delegado del Gobierno en Tenerife, D. José SEGURA CLAVELL.

El Sr. SEGURA explicó que, generalmente, las personas salen de Senegal, a unos 830 km de distancia de las Islas Canarias. Las autoridades españolas tienen la responsabilidad de supervisar un millón de kilómetros cuadrados, desde las Canarias hasta las costas africanas. Desde 1996, las embarcaciones solían partir de Senegal, Marruecos y Mauritania rumbo a Fuerteventura. Ahora, tras la actuación coordinada para frenar las salidas desde Marruecos, las embarcaciones llegan procedentes, principalmente, de Senegal, y su destino final suele ser Tenerife, más que Fuerteventura.

En Fuerteventura, la delegación se reunió con el Presidente del Gobierno canario, D. Adán MARTÍN MENIS, y el Presidente del Cabildo Insular de Fuerteventura, D. Mario CABRERA GONZÁLEZ. El Sr. CABRERA afirmó que más de 35 000 inmigrantes habían pasado por Fuerteventura durante los últimos 12 años. Los temas principales tratados en las conversaciones fueron la situación de los menores, que se encuentran bajo la tutela del Gobierno canario. Desde 2000, los inmigrantes llegan también con niños. El problema de los menores, en opinión de las autoridades españolas, es un problema europeo y es necesario encontrar una solución más amplia.

El Sr. MARTÍN hizo hincapié en la importancia del codesarrollo y resumió los diferentes proyectos de cooperación que son financiados por el Gobierno canario. Más de 60 proyectos con Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde, por un valor superior a los 8 millones de euros.

El Sr. MARTÍN hizo referencia asimismo la Comunicación de la Comisión «Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas»¹, e hizo hincapié en la importancia de un plan de acción de vecindad más amplio, que por el momento cuenta con un presupuesto demasiado pequeño (entre 6 y 8 millones de euros para 6 años). Asimismo, llamó la atención sobre la reunión en Rabat, que se celebrará próximamente los días 10 y 11 de julio, y el Foro sobre Inmigración de las Naciones Unidas que tendrá lugar en noviembre de 2006.

¹ COM (2004) 343 de 26.5.2004

El Sr. MARTÍN manifestó también su deseo de acudir al Parlamento para asistir a una reunión conjunta de las comisiones DEBE y LIBE.

3. Reunión con las ONG

La mayoría de las ONG allí presentes expresaron su malestar por las dificultades que encuentran para entrar en los centros. No todas las ONG tienen acceso a los centros; las condiciones de acceso varían en función de los distintos centros y, aparentemente, no están justificadas (por ejemplo CEAR puede entrar en los centros de Gran Canaria, sólo esta semana en Fuerteventura y no puede entrar en absoluto en los de Tenerife, a pesar de haber recibido autorización del Gobierno español).

Los representantes de Médicos del Mundo se quejaron de que sencillamente se diera el alta a inmigrantes que se encontraban seriamente indispuestos, y Médicos del Mundo es la única organización autorizada a prestarles ayuda. Las autoridades nos dijeron que los enfermos graves son ingresados en un hospital. Señalaron asimismo que no se solicitaba el consentimiento expreso de los inmigrantes para la recogida de muestras sanguíneas.

Otras ONG lamentaron la falta de asistencia jurídica especializada en temas de asilo.

Cruz Roja está realizando una importante labor prestando ayuda en las operaciones iniciales de salvamento y de acogida. Parte de su personal es asalariado, porque los voluntarios son escasos y reclutarlos se está convirtiendo en una tarea difícil.

4. Visita a los centros administrativos

La decisión de retener a una persona en un centro de internamiento debe ser adoptada por un juez de instrucción, a petición de las autoridades gubernamentales, en el plazo de 72 horas. La permanencia en uno de estos centros no podrá sobrepasar en ningún caso los 40 días, período tras el cual el detenido deberá ser devuelto a su país o puesto en libertad y trasladado en avión a la Península.

Los menores no son detenidos, a menos que un juez lo autorice en respuesta a un informe en este sentido del Fiscal General del Estado y que sus padres o tutores, que se encuentren en el mismo centro, expresen su deseo de permanecer unidos. Generalmente son alojados en centros de acogida con niños españoles. Según pudimos saber, la integración resulta difícil cuando los niños inmigrantes son muy numerosos.

En estos momentos hay en Tenerife 400 menores acogidos en tres centros diferentes, cuya capacidad es de apenas 200 plazas. Cruz Roja cuida de ellos y las autoridades municipales corren con los gastos. En 2005, las autoridades de Tenerife destinaron 6 millones de euros a los menores inmigrantes (cada menor cuesta en torno a 30 000 euros al año).

La mayoría de las personas internadas en los tres centros habían llegado desde Senegal y en barco.

La delegación pudo observar que la mayoría de las personas internadas en los centros eran inmigrantes económicos y no solicitantes de asilo, de manera que las distintas Directivas comunitarias sobre Asilo, aunque tienen una cierta relevancia, no constituyen la cuestión principal. Según informaron las autoridades, sólo el 15 % de las últimas 9 000 llegadas provenía de países en guerra, como Sierra Leona o Costa de Marfil.

Las autoridades locales entrevistadas por la delegación afirmaron que es muy difícil que los inmigrantes encuentren trabajo y se integren en la sociedad canaria. Es el caso, en particular, de las personas procedentes de países subsaharianos. La Alcaldesa de La Laguna señaló a la delegación que la mayoría de las mujeres africanas terminan ejerciendo la prostitución porque sus oportunidades de integración son menores que en el caso de las inmigrantes procedentes de América del Sur, que pueden encontrar trabajo en hoteles u otros establecimientos turísticos. La delegación no terminó de comprender esta afirmación teniendo en cuenta que, transcurridos 40 días, todos los inmigrantes irregulares han de abandonar las Canarias y son repatriados o enviados a la Península.

A. Centro Las Raíces

Condiciones en que se encuentra el centro

Las Raíces es un campamento provisional, inaugurado el 15 de marzo de 2006, para acoger al creciente número de personas que llegan a Tenerife. Lo componen varias tiendas de campaña. Se dice que es el mayor centro de Europa. Es únicamente para hombres. El campamento se encuentra en una zona militar y está controlado por el ejército. Dentro del campamento, la policía, y no el ejército, es responsable de su funcionamiento. No es un CETI (centro de estancia temporal para inmigrantes) como los de Ceuta y Melilla, donde los inmigrantes pueden abandonar libremente el centro. Es un campamento cerrado al que los periodistas no tienen acceso.

En el momento de la visita, el centro acogía a 1 339 personas. Actualmente hay 16 personas en cada tienda; las tiendas han sido equipadas con literas de tres pisos. Se nos informó de que actualmente los dos de abajo se utilizan para dormir y la cama de arriba, para colocar las pertenencias. En el exterior hay retretes químicos. La Cruz Roja tiene acceso al campamento.

Un servicio de comedor proporciona tres comidas al día y una agencia externa se encarga de las tareas de limpieza, se efectúan regularmente inspecciones sanitarias, aunque no quedó claro quién era el responsable de las mismas.

El campamento está situado en una montaña a 800 metros sobre el nivel del mar, por lo que las temperaturas en primavera eran bajas (pueden descender hasta 5-8 grados), provocando en los internos una sensación de mucho frío. Según las autoridades, la media de permanencia en este centro es de entre 15 y 20 días. Los inmigrantes tienen la posibilidad de acudir a un médico todos los días.

En los centros, la delegación habló con los funcionarios y agentes de la policía encargados de la dirección, y con funcionarios del Ejército, que ha facilitado a las autoridades locales el equipamiento. La delegación también tuvo ocasión de hablar con los enfermeros y médicos responsables de velar por la salud de los inmigrantes y proporcionarles asistencia sanitaria inmediata.

Cuando los inmigrantes llegan al campamento son sometidos a un control médico y el personal sanitario extrae muestras de sangre a todos ellos. Según el doctor del centro, nadie se ha negado hasta ahora a que le hagan un análisis de sangre. El personal entrevistado por la delegación declaró que, en general, los inmigrantes gozan de buena salud. De las 3 000 personas examinadas sólo se han detectado 15 casos de VIH. La enfermedad más frecuente es la hepatitis B, endémica en países subsaharianos.

Información de los propios inmigrantes

La delegación pudo entrevistar a varias personas. Los inmigrantes parecían satisfechos con las condiciones de vida en el centro y con su acogida: confirmaron que habían sido entrevistados y que dispusieron de intérpretes. Las únicas quejas eran relativas a la cantidad de alimentos que recibían: algunos de los inmigrantes afirmaron que la comida no era suficiente. La mayoría de aquellos con los que habló la delegación se quejaron de que habían sido privados de todas sus pertenencias (la mayor parte de la ropa les fue confiscada a su llegada debido al riesgo de transmisión de enfermedades) y que llevaban la misma indumentaria desde hacía más de tres semanas. Los inmigrantes se quejaron asimismo de la falta de un servicio telefónico y de TV.

Algunos diputados al PE escucharon quejas acerca de sólo un guardia de seguridad y algunos internos. Los internos, en general, dijeron a la delegación que recibían un trato correcto. Muchos de los inmigrantes con los que habló la delegación no pretendían al parecer recibir asilo y tenían muy claro que habían venido a trabajar. Algunos afirmaron que les habían dicho que vinieran sin papeles.

La delegación preguntó a los inmigrantes sobre sus expectativas, la ruta de su viaje, qué habían dejado atrás (esposas, hijos y familiares), por qué habían venido, etc.

Todos los inmigrantes afirmaron que habían llegado a Canarias en *cayucos*, pequeñas embarcaciones de madera en las que caben entre 80 y 90 personas. Todos ellos dijeron que habían «contribuido» al coste del barco y que el viaje lo habían organizado ellos mismos, entre un grupos de personas. Sus contribuciones llegaron a alcanzar hasta 150 000 CFA. Todos los inmigrantes negaron que les hubieran ayudado traficantes. Afirmaron que en Senegal existe una gran tradición pesquera y que los *cayucos* siguen a los buques de pesca. Se nos dijo que la duración media del viaje es de 15 días.

Los inmigrantes afirmaron que querían llegar a España en busca de una vida mejor; puede que algunos ya tengan familiares o amigos que viven en España. No quieren regresar a sus países de origen: se endeudaron para poder venir a Europa y afirmaron que «preferían morir antes que regresar». Es evidente que muchas familias venden todo cuanto poseen para poder enviar a uno o dos miembros de la familia a países europeos.

B. Centro Hoya Fría

Condiciones en el centro

Hoya Fría es un centro cerrado de extranjeros (CIE), y no un CETI, es decir, los que viven allí no pueden salir. Tiene capacidad para 248 personas, pero en el momento de nuestra visita había 300, entre ellas 3 mujeres y 4 menores con sus familias. El centro está dividido en dos secciones diferentes: una grande para los hombres y otra pequeña para las mujeres y niños. El centro está bien organizado. Dispone de cierto equipamiento, una sala de TV, un teléfono, una sala donde los inmigrantes pueden reunirse una vez al día con sus familiares y abogados venidos de fuera (los abogados son generalmente nombrados de oficio), un botiquín, servicio de venta de cigarrillos, alimentos, bebidas y tarjetas telefónicas. Las puertas del dormitorio permanecen cerradas durante la noche, pero las celdas se mantienen abiertas.

Información de los propios inmigrantes

Hoya Fría es el centro en el que menos contacto tuvimos con los internos. Estaban viendo la TV o hacían cola para llamar por teléfono, y la delegación no quiso interferir demasiado en sus actividades. Algunos miembros de la delegación hablaron con una chica brasileña que llegó a Canarias procedente de Madrid para pasar unos días en la playa. Su pasaporte había expirado y llevaba en el centro 32 días. Sabía que será enviada de vuelta a San Paulo, Brasil.

C. Centro El Matorral

Condiciones en el centro

El centro El Matorral, en Fuerteventura, es el mayor de España, tiene capacidad para 1 080 personas y es un centro moderno. Ha sustituido al antiguo centro del aeropuerto. En el momento de la visita, había 977 personas procedentes, en su mayoría, de países subsaharianos. Nos dijeron que podría ser necesario un segundo centro. El centro parece una auténtica cárcel, a pesar de que los inmigrantes pueden desplazarse libremente por su interior.

Información de los propios inmigrantes

Los inmigrantes enseñaron a algunos miembros de la delegación documentos, en francés y español, que probaban que estaban informados de sus derechos, incluida la posibilidad de solicitar asilo.

Confirmaron que antes de llegar al centro habían sido conducidos ante un tribunal, con abogados e intérpretes.

Los inmigrantes dijeron a la delegación que conocían los peligros de llegar a Canarias en una embarcación, pero que *«estaban dispuestos a hacer el sacrificio de dejar atrás a sus familias porque en sus países de origen no tenían nada»*.

Aquí, al igual que en Las Raíces, los inmigrantes expresaron su frustración por la escasez de alimentos y el estado ruinoso en que se encuentran las instalaciones. La mayoría se quejaba de que no hubiera ningún televisor. (Esto provocó que los miembros de la delegación hicieran donativos para equipar los centros (éste y el de Las Raíces) con seis televisores para que los inmigrantes pudieran, al menos, seguir las noticias y el Mundial de fútbol).

5. Conclusiones

1. En las Islas Canarias existe un problema real como consecuencia de la llegada masiva de inmigrantes. No obstante, las autoridades españolas parecen controlar la situación en los puntos de entrada, si bien las llegadas constantes durante el verano suponen una enorme presión para ellas.

2. La impresión general es que los centros están limpios y correctamente dirigidos, y que suplen las necesidades más básicas de los internos. Las autoridades españolas están afrontando de forma adecuada una situación muy difícil.

La policía se enorgullecía de poder decir a la delegación que, en su opinión, en las Islas Canarias no existía racismo hacia los inmigrantes. La delegación pudo saber que existían manifestaciones de protesta contra los inmigrantes en algunos círculos políticos y medios de comunicación. No obstante, también resultó evidente que los políticos, las autoridades y la población adoptan, en su mayoría, un enfoque humanitario. Existe la determinación de reducir

el número de víctimas durante la travesía: según algunas estimaciones, hasta un 50 % de los que intentan cruzar pierden la vida en el intento.

3. Parece probable que las cifras sigan creciendo en un futuro próximo. El Centro Las Raíces será clausurado y se establecerán más instalaciones permanentes. En Tenerife, donde el número de llegadas no deja de crecer, parecía existir cierta tensión en los centros debido al número de detenidos, aunque no había ninguno de larga duración, y parece ser que la mayoría de los internos son enviados a la Península al cabo de 40 días, donde, de conformidad con la legislación española, son retenidos durante otros 40 días antes de recibir la orden de expulsión. No está claro si esta orden se cumple y las personas regresan de hecho a sus países de origen.

4. El centro de Fuerteventura, en el que anteriormente había habido un gran número de llegadas, el campamento parecía más destartado, aunque el número de personas allí detenidas era menor, y la impresión general, también en este centro, es que el trato es relativamente bueno.

5. La delegación considera que la auténtica emergencia de las Islas Canarias es la situación de los menores. Las autoridades locales asumen los gastos de mantenimiento de los menores y han acordado ocuparse de 250 de ellos hasta que cumplan 18 años – y se espera que regresen una vez cumplida esa edad. Esto representa un gasto considerable para las autoridades canarias. La delegación considera que existe la necesidad de que la UE proporcione asesoramiento experto y ayuda a los menores en toda la UE. Puede requerirse un mayor estudio acerca de la forma de identificar a los menores. Se hizo referencia al apoyo psicológico como uno de los aspectos de especial importancia.

6. La delegación agradece los esfuerzos realizados por el Gobierno español para vigilar el mar y la costa africana, ayudar a detectar barcos y pateras y rescatar a más personas. El siguiente paso sería impedir que zarpen las embarcaciones y poner fin al lucrativo negocio de los traficantes (aunque de aquéllos con los que hablamos, muy pocos se mostraron dispuestos a reconocer que habían pagado a un traficante, afirmando en cambio que *habían contribuido a financiar la embarcación*).

7. La delegación es consciente del problema técnico que supone el retorno debido al escaso número de vuelos con destino a Senegal y al hecho de que fletar un avión para devolverlos a su país de origen ha resultado ser una medida muy impopular. Los países de origen no cooperan siempre en las medidas de retorno.

8. La delegación es plenamente consciente asimismo de los problemas que, tras el período de detención de 40 días, supone expulsar del país a los extranjeros o dejarlos en libertad para que vuelvan a su país por sus propios medios, una vez emitida la orden de expulsión en la Península. Esta situación da lugar a que un gran número de nacionales de terceros países se encuentren ilegalmente en territorio español.

9. La delegación expresa cierta preocupación respecto a la eficacia de la asistencia jurídica que reciben los inmigrantes. La delegación consideró que, especialmente en Fuerteventura, los inmigrantes sólo disponen de un número reducido de abogados y que éstos no están especializados en cuestiones de asilo e inmigración.

10. La delegación desearía recibir del Gobierno español las siguientes aclaraciones y respuestas:

- ¿Podrían los inmigrantes tener acceso a asesoramiento jurídico no sólo a su llegada, sino también más tarde, durante su estancia en los centros? ¿Tiene el Servicio Jurídico de las Islas capacidad suficiente para hacer frente a toda esta demanda?
- ¿Qué procedimientos se siguen para aquellos que no provienen de África?
- La delegación pudo saber que las mujeres africanas encuentran mayores dificultades para integrarse que aquéllas procedentes de América Latina, por lo que algunas de ellas ejercen la prostitución para poder vivir. ¿Qué más podría hacerse para ayudar al número, relativamente pequeño, de mujeres africanas que llegan a España?
- Existe una clara dificultad, manifestada por las autoridades españolas, en lo que concierne a la identificación de los menores. La técnica utilizada en España consiste en un análisis óseo, aunque existen dudas acerca de su fiabilidad. ¿Tienen intención las autoridades españolas de encontrar un sistema mejor para determinar este dato?
- ¿Existe la posibilidad de conceder a las ONG el acceso a los centros de una manera más clara y que la medida se aplique sistemáticamente a todos los centros de las Islas?
- ¿Sería posible mejorar el acceso telefónico para aquellos que no disponen de medios económicos y que no han podido ponerse en contacto con sus familias?
- La delegación ha podido saber por los inmigrantes que no se les permite conservar sus escasas pertenencias o el dinero que traían consigo. ¿Sería posible aclarar qué procedimiento se sigue respecto a dichas pertenencias?

**Primer proyecto de programa/FINAL
Visita a las Islas Canarias**

Miércoles 7 de junio

11.00 h: Salida en autobús desde el PE hacia el aeropuerto
12.30 h: Vuelo de Bruselas a Madrid (Vuelo IB 3203)
14.50 h: Llegada a Madrid
16.55 h: Vuelo de Madrid a Tenerife Norte (Vuelo IB 958)
18.40 h: Llegada a Tenerife Norte

Cena libre

Noche en Tenerife, Puerto de la Cruz - Hotel Botánico:

Hotel Botánico
Avda. Richard J. Yeoward, 1
38400 Puerto de la Cruz
00 34 922 38 14 00

Jueves 8 de junio

07.30 h: Salida del hotel

9.30 h: Visita del centro Acuartelamiento de las Raíces en La Laguna (próximo al aeropuerto de Los Rodeos). Posible visita, si el programa lo permite, del centro Hoya Fría (pendiente de confirmación). Reunión con el Delegado del Gobierno en Tenerife, D. José Segura Clavell, que acompañará a la delegación a los centros.

12.30 h: Reunión con diversas ONG (Cruz Roja, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Cáritas, La Red Acoge, Médicos del Mundo y Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPLD))

Subdelegación del Gobierno en Tenerife
Calle Méndez Núñez, 9
Santa Cruz de Tenerife
00 34 922 999 120/1/2

14.30 h: Almuerzo ofrecido por el Gobierno de Canarias

Sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias
Bajo la presidencia del Consejero de Presidencia y Justicia, D. José Miguel Ruano
León
Avda. José Manuel Guimerá, 1
Santa Cruz de Tenerife
00 34 922 47 73 42

15.30 h: Reunión con el Gobierno de Canarias

Consejero de Presidencia
Sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias
Avda. José Manuel Guimerá, 1
Santa Cruz de Tenerife
00 34 922 47 73 42

17.15 h: Conferencia de prensa (Sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias - Sala de prensa de la Presidencia del Gobierno de Canarias).

19.00 h: Vuelo de Tenerife a Fuerteventura

19.50 h: Llegada a Fuerteventura

Noche en Fuerteventura - Hotel Kempinski.

Hotel Kempinski
Avda. Grandes Playas
35660 Corralejo la Oliva
00 34 928 53 64 44

Viernes 9 de junio

9.00 h: Salida del Hotel Kempinski

9.30 h: Visita del centro Matorral
Carretera General del Sur, km. 5
(Antiguo campamento de Valenzuela)
Puerto del Rosario
Fuerteventura

11.30 h: Visita a la sede del SIVE (Servicio de información y vigilancia exterior)

12:30 h: Dispositivo de atención de emergencia (simulación de los servicios de Cruz Roja)
Plaza de la Paz
Puerto del Rosario

14.00 h: Almuerzo ofrecido por la delegación con el Sr. Presidente del Cabildo y Alcaldes de la isla.

Restaurante La Era
Casillas de Ángel
Puerto del Rosario

16.00h: Reunión con el Cabildo Insular de Fuerteventura, D. Mario Cabrera González
(Gobierno local)
Calle Primero de Mayo, 39

35600 Puerto del Rosario
Fuerteventura
00 34 928 86 23 00.

17.00 h: Conferencia de prensa en el Cabildo Insular de Fuerteventura

20.20 h: Vuelo de Fuerteventura a Tenerife

21.10 h: Llegada a Tenerife Norte

22.00 h: Cena oficial en el Hotel Botánico ofrecida por el Gobierno de Canarias: el
Presidente del Gobierno de Canarias, D. Adán Martín Menis

Noche en Tenerife - Hotel Botánico.

Hotel Botánico
Avda. Richard J. Yeoward, 1
38400 Puerto de la Cruz
00 34 922 38 14 00

Sábado 10 de junio

11.25 h: Vuelos de Tenerife Norte a Madrid (Vuelo IB 967)

15.00 h: Llegada a Madrid

16.20 h: Vuelo de Madrid a Bruselas (Vuelo IB 3202)

18.35 h: Llegada a Bruselas.

Números de contacto para pormenores de la organización:

Cristina Castagnoli

cristina.castagnoli@europarl.europa.eu

Fernando Carbajo Ferrero

Jefe de la Oficina de Información del PE en España

fcarbajo@europarl.europa.eu

PARTICIPANTES:

Delegación oficial de LIBE

- 1) Patrick GAUBERT (PPE) Francia, Vicepresidente de LIBE, Jefe de Delegación
- 2) Ioannis VARVITSIOTIS (PPE) Grecia
- 3) Martine ROURE (PSE) Francia
- 4) Wolfgang KREISSL-DORFLER (PSE) Alemania
- 5) Jeanine HENNIS-PLASSCHAERT (ADLE) Países Bajos
- 6) Jean LAMBERT (VERTS) Reino Unido
- 7) Giusto CATANIA (GUE) Italia
- 8) Johannes BLOKLAND (IND/DEM) Países Bajos

Miembro de LIBE in situ (fuera de cuota)

- 1) Agustín DÍAZ DE MERA (PPE) España
- 2) Fernando FERNÁNDEZ MARTÍN (PPE) España
- 3) Antonio MASIP HIDALGO (PSE) España
- 3) Manuel MEDINA ORTEGA (PSE) España

Asesores políticos de LIBE

- 1) Mercedes ALVAR GONZÁLEZ (PPE)
- 2) Fabrizia PANZETTI (PSE)
- 3) Ottavio MARZOCCHI (ALDE)
- 4) Christine SIDENIUS (Verdes)
- 5) Chiara TAMBURINI (GUE)
- 6) Jan Harm BOITEN (IND/DEM)

Secretaría de LIBE

- 1) Cristina CASTAGNOLI
- 2) Lena VESTBERG

Oficina del PE en Madrid

- 1) Fernando CARBAJO
- 2) Damián CASTAÑO

Intérpretes

Se cubrieron las versiones ES - FR - EN - IT

- 1) Françoise JOOSTENS**
- 2) Marie-Claude LAURENT**
- 3) Laura McMILLAN**
- 4) Vladimir NAVARRO JEVTOVIC**
- 5) Enrique QUIJANO**
- 6) Olive RAYNER**
- 7) Livia RIBOLDI**
- 8) Annalisa VENTURI**

Lista de ONG

- 1) CRUZ ROJA**
- 2) CEAR**
- 3) CÁRITAS**
- 4) RED ACOGE**
- 5) MÉDICOS DEL MUNDO**
- 6) MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD**